



OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar 2 becas de formación práctica en Investigación Biosanitaria, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos de investigación del proyecto **“Estrategias analíticas para la evaluación de similitudes de fármacos biosimilares”** en FIBAO para la UGC de Farmacia en el Hospital Universitario San Cecilio,

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca aquellas personas que estén en posesión del título de Licenciado en Farmacia.

Se valorará de forma positiva:

- Conocimientos sobre puesta a punto y validación de métodos de análisis de fármacos.
- Conocimientos sobre anticuerpos monoclonales terapéuticos.
- Se valorará positivamente estar en posesión de un título de estudios de Máster en el ámbito del análisis químico o conocimientos en tecnología de los alimentos.
- Conocimientos de inglés (lectura y escritura)
- Capacidad de trabajo y comunicación oral y escrita.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: Los seleccionados/as quedarán vinculados con una beca de formación, en el marco del Real Decreto 1493/2011, con una duración de 5 meses con FIBAO.

Objeto de la beca: Formación práctica científica y apoyo al desarrollo del proyecto en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario San Cecilio.

Cuantía de la beca: Percibirán una retribución de 600,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Beca HPL Farmacia”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición) y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador del proyecto

Granada, a 3 de abril de 2013

EL GERENTE

